



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



El Gobierno tendrá que negociar en el Parlamento la exención fiscal del 100% del IRPF y otras medidas de su Plan de Vivienda

[Doce medidas presentaba el presidente del Gobierno este lunes, en una comparecencia pública](#), para lograr tres objetivos: aumentar el parque disponible, mejorar la regulación y dar mayores ayudas a los grupos sociales más afectados por la crisis actual. Medidas como la bonificación del 100% del IRPF de los alquileres, o aquellas otras que penalicen a las viviendas de uso turístico o a las compras de extranjeros no europeos, tendrán que ser tramitadas por el Parlamento.

Otra de las conclusiones de este **plan de choque para impulsar el alquiler de viviendas** es que este Gobierno sigue sin reconocer la okupación como un problema serio. En la docena de propuestas no se habla de ello. Solo se indica en una de ellas —con cierta ambigüedad— la creación de un sistema de garantías para los propietarios e inquilinos, pero no aclara en qué va a consistir. De momento, la falta de seguridad jurídica y que haya pisos que se recuperen tras veinte meses es otro de los elementos que ha reducido la oferta ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |